ECOS DEL VALLE

Año XIV — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Miércoles 26 de Julio de 1933 — Nº 4207

Importante decreto sobre moralidad

dicta el gobernador de la Provincia

El siguiente decreto toca tópicos de gran actualidad y ojalá los señores encargados de darle cumplimiento se decidieran a no desmayar por atender todas y cada una de las cláusulas, especialmente entre los niños hay mucho que laborar para contener el enorme abandono que cunde y que es funesto para la formación de hábitos de los futuros ciudadanos.

DECRETO No. 14

DE 25 DE JULIO DE 1933

Por el cual se dictan medidas de moralidad y buenas costumbres.

El Gobernador de la Provincia de Chiriquí, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que en el territorio de la Provincia, especialmente en las Cabeceras de Distrito, pululan individuos cuyos medios de subsistencia se ignora, y que son de malas costumbres;

Que con frecuencia, tanto de día como de noche, impúberes y adultos, que parece que no tienen padres o guardadores que los representen, deambulan por las poblaciones y frecuentan las cantinas, billares, garitos clandestinos y casas de prostitución; y

Que es deber imperativo de las autoridades administrativas velar por la moralidad y buenas costumbres, persiguiendo la vagancia y estirpando los vicios,

DECRETA:

Artículo 1o Son vagos, de conformidad con el artículo 1283 del Código Administrativo, los que se encuentren en algunos de los casos siguientes:

a) Los que sin tener profesión u oficio, haciendo o renta, vivan sin saberse los medios lícitos y honestos de donde les provenga la subsistencia;

(Pasa a la 2a página)

Repatriación de extranjeros

PANAMA, julio 26. Mañana parte el cañonero Bravo, de la armada mexicana, llevando treinte y cinco mexicanos y veinticinco nicaragüenses, que se encuentran en las ciudades de Panamá y Colón sin trabajo. Los nicaragüenses serán desembarcados en Blufield y los otros en Veracruz.

La carrera internacional de bicicletas es peligrosa

PARIS, (Transocean) Julio 26

La gran carrera internacional de bicicletas "Tour de France", en que figuran equipos franceses, alemanes, italianos, belgas y suizos y q' en 20 días dará la vuelta a toda Francia, amenaza perturbar las relaciones armónicas entre Francia e Italia.

El periódico "L' Intransigeant" criticó rudamente a los directores de la carrera por una decisión que a juicio de dicho periódico favorece al equipo italiano.

Ese artículo ha tenido ahora por resultado una polémica abierta entte periodistas franceses e italianos que in forman sobre la carrera. Se dice que el presidente de la Asociación Italiana de Ciclistas desafió en duelo a un cronista deportivo de "L' Intransigeant". Se espera que la Embajada de Italia intervenga para arreglar el asunto.

De Horconcitos

De esta población se nos informa que las rentas municipales no podrán resistir las cargas del presupuesto para el pago de los empleados a partir del mes de agosto entrante. Las rentas del Municipio han sido así:

Enero	B.58,25
Febrero	39,90
Marzo	42,65
Abril	41,75
Mayo	47,75
Junio	50,40

Los sueldos han sido los siguientes: el Personero, B.4,oo mensuales; el Juez, B.8,oo mensuales; el Secretario del Concejo, B.5,oo mensuales; el aseador del Matadero, B1,oo mensual; el Corregidor de Boca Chica, B.5,oo mensuales; Utiles del Concejo, B.1,oo mensual; Utiles del Juzgado, B.1,oo mensual y Utiles del Personero, B.1,oo mensual. Todo esto suma al mes B.31,oo mensual, pero hay que descontar de lo que se recauda quince por ciento de Instrucción y los gastos que tiene el Municipio en el traslado de presos a la ciudad de David. Con los gastos de los seis primeros meses el tesoro ha estado respondiendo a duras penas, quedando un balboa a veces de superávit. Pero el Concejo ha aumentado el sueldo del Juez de ocho balboas a quince y el del Secretario de cinco a ocho. Este aumento desequilibrará las entradas con las salidas.

De Boca Chica

Hemos recibido información de Boca Chica, población del Distrito de Horconcitos, que el Corregidor penó a Domingo Reyes poniéndolo en el cepo porque este agricultor cansado de que el ganado de Demetrio Serrano le hiciera daños en su arrosal, le dijo al Corregidor que la ley era para unos y para otros no, desde luego que el ganado de Serrano estaba libremente haciéndole daños.

UN BUEN ARREGLO

Los agricultores de Alto del Dupí señores Pablo Vásquez y Pío Pineda, que han vivido ocho años en sana paz y como buenos vecinos, rompieron hostilidades y han estado en un tira y hala por cuestión del arriendo de las tierras, llegando hasta estar en peligro la vida. Pero ayer, gracias a sacrificios mutuos, estos dos agricultores llegaron a entenderse y han prometido hacer la repartición de la tierra de manera equitativa y vivir dentro de una paz octaviana.

De Alanje

Nos informa el Subteniente Pedro Pablo Gaitán que las fiestas del Santiago fueron muy concurridas en la población de Alanje y que no hubo encuentros personales que lamentar. Las desavenencias no pasaron de siete beodos impertinentes que fueron arrestados para que no siguieran con sus molestias a los demás concurrentes. La policía en esta fiesta estuvo activa, previniendo los altercados que casi siempre producen resultados funestos entre los de las fiestas.

La primera conferencia cafetalera.

Hemos tenido noticias que la primera conferencia entre el Delegado de Boquete, señor Manuel C. Díaz A. y la directiva del Banco, se verificó ayer y que se propuso q' el café se mandara en consignación al Banco y se garantizaría la suma de trece balboas por quintal. Los boqueteños, según hemos hablado con algunos finqueros, no están satisfechos con esta noticia y aspiran a que se estabilice el precio a quince balboas, por lo menos, el quintal.



Una queja de los automedontes

Hasta cuando estaremos sin Tarifa?

El chofer Mario Bartolí, se presentó ante el Corregidor del Distrito, con un cliente que se negó a pagarle lo que él le cobró por un viaje al campo de aviación. Al presentarse ante el señor Corregidor, le pidió que le mostrara la Tarifa, siendo ésto la única razón para que el administrador de justicia no hallara en que basarse para obligar a dicho señor al pago del viaje. El señor Enrique Miranda, también fue víctima de un fallo de esta naturaleza y así otros muchos.

La Sociedad a quien tengo el honor de pertenecer, presentó una nota al Honorable Consejo Municipal, en Octubre de 1931, ofreciéndole su cooperación para formular la Tarifa que se hace necesaria; pero se fué al canasto, como se fué otra pidiendo reglamentar el tráfico.

Damos traslado a quien le corresponda para que llenen estas vacantes, que son urgentes.

OCTAVIO CANDANEDO
Secretario de la Unión de Automedontes

Agasajo a los músicos

Se está levantando una colecta entre varias personas de la localidad para hacerle un agasajo a los músicos, que consistirá en un paseo a orilla del río. Este agasajo se debe a iniciativa del señor Alcalde del distrito, Alcibiades Gutiérrez y se origina en los servicios reiterados que la Banda ha presta lo a juegos y otras diversiones, amenizando los actos con su concurso.

AVISO.

Llegó a la Librería de J. D. Anguizola revistas nuevas como: Para tí, 2 números de Billiken, Mundo grafico, Atlántida, el Hogar, Cinegraf, Tipperary, Bohemia etc.

Vaya pronto por estas revistas a la Librería de J. D. Anguizola.

La Iglesia hace un reclamo

Panamá, julio 26. La Iglesia de Panamá, por medio de su apoderado el abogado Juan José Amado, ha instaurado demanda contra la sucesión del doctor Guillermo Rojas y Arrieta, Arzobispo de Panamá, recientemente fallecido, para que se le entregue la suma de cuarenta mil balboas que hay depositados en cuenta corriente de ahorro, dejados por el extinto en el National City Bank.

Hull no encuentra eco

Londres, julio 26. Cuando el representante de Estados Unidos habla en la conferencia económica de Londres que se reanuden las labores, no se le hace caso.

Dos periodistas en viaje

Lajas, julio 26. A la población de Lajas llegaron hoy los periodistas Nelson Rounsevell y Abdio Bellido, el primero editor de el Panamá-America y el segundo Director de el Panamá-América. Es casi seguro que mañana arriben a la ciudad de David.

Noticias diversas de hoy 26

El gobierno panameño ha establecido el cargo de Ingeniero Jefe de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas. En el puesto citado ha sido nombrado el Ingeniero Frank Morales con un sueldo de B.300,oo mensuales.

La Estrella de Panamá en su editorial de hoy aboga por la mezcla del alcohol con la gasolina. Se cree que esto es sintomático de que muy pronto aparecerá el decreto respectivo sobre la materia, que es una aspiración nacional.

Vencida la dificultad

Eladio Guillén, radicado en Remedios avisa al público que no obstante la estación lluviosa se reanuda el transs porte de pasajeros por la carretera de David a Panamá con trasbordo en lancha de Remedios a Puerta Vidal.

Se garantiza seguridad.

Precios módicos.

Para más informes diríjase a TARRAGO agente en David.

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1918
Se publica todos los días menos los domingo
Director Propietario: J. Dario Anguizola
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

—NOTAS EDITORIALES—

Por que en Chiriquí no hay carreteras?

Tal pregunta nos la ha sugerido el momento actual, cuando hemos visto la encuesta que ha abierto el Licenciado don Didacio Silvera; encuesta a la cual han correspondido quienes conocen la rigión chiricana y que realmente han pensado, que es, hasta si bien se quiere una paradoja, que no se explica la ciudadanía, ante las condiciones favorables que posee la Provincia con su enorme extensión de llanos o llanuras y tierras que ascendiendo desde las costas hacia el majestuoso Barú con muy lenta inclinación, se prestan para que magníficas carreteras sean constuídas a manera de arterias que unan pueblos y que faciliten el comercio e intercambios de productos, movimiento éste que crea posibilidades para que el agricultor se estimule y produzca algo más de lo que consume.

Chiriquí fué provisto de un ferrocarril, que con varios ramales dio vida a algunas poblaciònes que tuvieron su época de Oro, pero que, por pertenecer al pasado ya, pertenece a la Historia. Aquella época no fué ótra que la construcción del ramal a Pto. Armuelles y que hoy apenas si se ve àlgo de movimiento durante los domingos y lunes con la venta de banano a la Chiriquí Land Company y nada más.

Indudablemente el ferrocarril sigue prestando sus buenos servicios, pero para su sostenimiento es indudable que se necesitan fondos y por tanto los precios que aparecen en las tarifas de fletes son privativos para nuestros campesinos, al punto de que ya el uso del ferrocarril por ellos es casi ninguno en cuanto a flete se refiere.

Opinamos que una revisión concienzuda de esas tarifas por quienes corresponda puede traer el precio de ese servicio por parte del campesino y un estímulo para mayor producción.

Indudablemente, Chiriquí, es si bien se quiere, la Meca del Turismo de nuestra República, lo que se constata durante la estación veraniega, con la interminable peregrinación de autos que vienen cargados de turistas ávidos de los climas frescos del Boquete y del Volcán; de legumbres alimenticias de nuestros suelos productivos; de las aguas impetuosas de sus cristalinos ríos y del verde follaje del bosque rico en piezas de cacería. Tales peregrinaciones, que se suspenden en el mes de abril, con la caída de los primeros aguaceros del invierno o época lluviosa, no tendrían razón de ser o suspenderse si contáramos con carreteras propiamente tales, que no poseemos.

Por ejemplo, por qué no se ha arreglado la carretera que conduce de David a Concepción, pasando por Alanje y Boquerón? Qué falta allí?.... Solamente la buena voluntad de la Junta Central de Caminos que con pasar la cuchilla, hacer rellenos cortos, colocar algunas alcantarillas (relativamente muy pocas); hacer algunos desagües y regar un poco de cascajo o ripio en las partes más fangosas, todo quedaría arreglado por el momento, con posibilidades de tráfico perenne durante el invierno. Los puentes construídos por las municipalidades de David, Alanje, Bugaba y Boquerón, sólo necesitarían un poco de refuerzo y bien podrían prestar servicios incalculables por algunos años más, mientras que el Estado pueda construír los puentes fijos q' allí se necesiten.

Nos preguntamos también, por qué no se ha terminado la carretera de La Concepción al Volcán? hasta el lugar denominado el Hato y llegamos a exp'icarnos las causas o al menos, si no se termina, por qué no se mantiene una cuadrilla de reparación formada por 12 hombres y un truck q' se empleen en las conservación de la misma? ... La Naturaleza misma está con la Junta Central de Caminos: allíen 35 Kilómetros de carretera, aunque Ud. no lo crea, no se ha necesitado construír un solo puente ni alcantarillas que poner; sólo basta que se construyan desagües a los lados de la vía; que se rellenen huecos formados por el rodaje de los autos y que se vaya cubriendo poco a poco la superficie con ripio, que es abundante a los lado de la carretera y q' sin la ayuda de máquinas bien pudiera extraerse y usarse.

Ante esta circunstancias nos preguntamos es que los chiricanos no deben tener buenas carreteras o es que alguna mano oculta actúa tras bastidores a fin de actuar a la sombra?

Corremos traslado a los señores Ingenieros don Tomás Guardia Jefe de la Junta Central de Caminos y José Ramón Guizado Ingeniero Divisorio, a fin de que tomen cartas en estos asuntos que muy deveras agradecerá la Provincia de Chiriquí y en especial la Sociedad Automedontes de la Ciudad de David, que también tiene derecho a la vida señores de la Junra Central de Caminos.

La Concepción, 22 de Julio de 1933

F. L. FIGUEROA.

VENUS TRIUNFAL.

SILUETA.

Lilia Jované.

Entona la juventud en sus labios la canción eterna de la Vida.

Y en sus ojos románticos madrigales de ensueño forman el nidal......

Labios para la risa argentina y sonora como la cantiga incansable de la fuente.

Ojos para el misterio de la mirada blanda y acariciadora como un rayo de luna a través del follaje de un jardín lleno de silencios...

Esbelta y gentil como la palmera imperial que cimbrea su tallo arrogante en la llanura bañada de sol....

Y deja al pasar fragancias de mujer hermosa y luminosidades deslumbrantes de su primaveral belleza......

GRAZIEL.

Decreto......

(Viene de la 1a. página)

b) Los individuos de notorias malas costumbres;
c) Los rufianes, alcahuetes, corruptores, sodomitas o pederastas, y los tahures mienntras no estén bajo la jurisdicción del Poder Judicial por razón de delito que hayan cometido;
d) Los autores, cómplices o encubridores de hurto de ganado mayor, mientras no estén bajo la jurisdicción judicial.

Artículo 2o. También se consideran como vagos los impúberes y adultos que no tengan padres o guardadores que los atiendan y representen, ni empleo o profesión de donde deriven sus subsistencia, ni concurran a las escuelas o se les encuentre en las cantinas, billares, bailes públicos y casas de lenocinio.

Artículo 3° Los que trafican, usan y suministran drogas heróicas o plantas venenosas o nocivas para la salud, serán detenidos y puestos a la orden del Juez Segundo del Circuito, para su juzgamiento de conformidad con la ley 64 de 1928.

Artículo 4. Los vagos serán jusgados administrativamente por los Alcaldes de Distrito, siempre que la ley no haya fijado la competencia a otra autoridad, y para ello sólo basta el parte policivo o el denuncio de cualquier persona.

Artículo 5° Los juicios se tramitarán de preferencia y deben ser fallados en el término de cinco días. Las penas serán aplicadas sin contemplación de ninguna naturaleza, y teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 1284 a 1287 del Código Administrativo, el artículo 4° de la Ley 58 de 1919 y los artículos 2o y 3o de la Ley 76 de 1924, y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Artículo 6° Respecto de los impúberes y adultos se procederá de conformidad con los Artículos 1164 a 1159 del Código Administrativo

Artículo 7° En todos estos juicios se tendrá como parte al Personero Municipal del respectivo Distrito.

Artículo 8° El Alcalde que dejare de cumplir las disposiciones de este Decreto, incurre, de hecho, en la pena de multa de diez balboas, por la primera falta; en la pena de multa de veinte balboas por la segunda falta, y será destituído del cargo en el caso de nueva reincidencia.

Artículo 9° Este Decreto surte sus efectos desde esta misma fecha.

Dado en David, en el Despacho de la Gobernación de la Provincia, a los veinte y cinco días del mes de Julio de mil novecientos treinta y tres.

El Gobernador,
MANUEL PINO.
El Secretario,
Teófilo Alvarado.

Sobre la revista Ilustrada.

El señor M. J. García envió al señor Héctor A. Falcón la siguiente carta de actualidad y que contiene conceptos muy dignos de tenerse en cuenta.

Señor don
Héctor A. Falcón,
Panamá,
Estimado amigo:

Bastante tarde me he enterado de la discusión habida entre Juan B. Soto y tú, pero no lo súficiente para que me abstenga de hacerte algunas observaciones. Dejando en segundo término las frases que Soto haya podido dedicarle a los señores Bradomín y Silvera, conceptos que, según parece, fueron los que provocaron tu santa indignación, permíteme hablarle sobre el proyecto de ellos

Indudablemente, por su alejamiento de la Capital, Chiriquí necesita de una intensa propaganda que lleve al ánimo de los extraños la convicción de que debe ser visitada. Mucho se ha hecho en este sentido, pero, ¡desgraciadamente, casi todos (por no ser rotundo en esta apreciación), los que se ocuparon en esta labor inconscientemente obraron mal.

En realidad no necesitamos que se diga de nuestra Provincia que es un emporio de riqueza, que posee magníficos paisajes, que tiene un clima delicioso y que puede ofrecer excelentes comodidades al viajero, por que todas estas apreciaciones se alejan visiblemente de la verdad o, no pueden aceptarse sin reservas. La diferencia que observa o experimenta el visitante entre la realidad de las cosas y la brillante literatura de propaganda, redunda en notable perjuicio para la Provincia, por que un viajero mal impresionado es un formidable enemigo nuestro. Urge, pues, pintar a Chiriquí tal como es, sin exageraciones peligrosas, sin necias ampulosidades y, sobre todo, sin coloridos extravagantes. Que se diga de esta Provincia que posee tierras extraordinariamente fértiles pero que no se cultivan con la intensidad necesaria; que la ganadería ha alcanzado un gran desarrollo, pero q' no se encuentran en el mercado artículos de manufactura nacional que pudieran derivarse de tal industria; q' existe una población bastante densa a pesar de lo cual, los hombres no han querido romper con las ocupaciones rutinarias: la empleomanía, el comercio y la ganadería.... ....Si todo esto se dice y algo más es muy posible que a Chiriquí afluya, no sólo la corriente transitoria del turismo, sino la inmigración estable y provechosa de los hombres de negocios.

Como habrás podido comprender, no me muestro enemigo de la idea de Silvera y Bradomín, ni pretendo juzgarla anticipadamente. Las observaciones que he adelantado tiene su funtamento en la actuación de muchos que les precedieron con muy poco acierto. Debes, pues, interpretar mis palabras como una advertencia y no como manifestaciones de inconformidad.

Y ya que chiricanismo se trata considero oportuno recordarte que es preciso oponerse con todas las fuerzas de que se pueda disponer al enzañamiento con que se viene combatiendo a Chiriquí desde hace mucho tiempo. Hace algunos días, apenas, un diario de la Capital publicaba a grandes titulares una relación de hechos de sangre ocurridos en la Provincia. Menos mal que los diferentes casos que hablaba hubieran presentado en realidad los caracteres de graveead que se le atribuyeron. Felizmente, se pudo comprender con facilidad que el cronista quiso impresionar al público con la presentación macabra de incidentes triviales de cantina que fueron sancionados en la Alcaldía del Distrito, sin mayores consecuencias que la-

(Pasa a la 4a. pág.)

Mueren tres comunistas.

BERLIN, (Transocean) Julio 26

Tres comunistas fueron muertos a tiros por vigilantes cerca de Lauchstaedt, provincia de Sajonia, cuando pretendieron escaparse al ser llevados al campamento de concentración de Sonnenberg.

Sección Judicial.

LABOR DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO. DEL DIA 18. DE JULIO. DIA 25

Providencia, en el juicio ordinario propuesto por María J. de Alegre contra los demás herederos de don Salvador Jurado, concediendo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.

Auto, en la demanda de tercería excluyente propuesta por Victor Germán en la ejecución seguida por Moisés Abadí contra Victor Germán, declarando levantado el embargo del bien sobre que versa esta demanda.

Providencia, en el juicio ejecutivo seguido por José Modesto Molina Gutiérrez contra Domingo Suárez, declarando que no puede ser atendida la solicitud de embargo hecha por el ejecutante, hasta tanto no se decida un incidente de levantamiento de secuestro introducido en dicha ejecución por el señor Pedro Vidal E.

Providencia, en el juicio ordinario seguido por Isable Meléndez contra Aurelio Diez y Natividad Wila, concediendo en recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandante, contra el auto de fecha 17 de los corrientes.

Despacho número 124 librado al señor Juez Municipal del Distrito de Boquete en la demanda de tercería coadyuvante propuesta por Arias & Co., contra Eduardo E Taylor, para que le notifique al ejecutado el auto que decidió dicha tercería.

Oficio número 446 remitiendo el despacho anterior.

Se registra el libro "CUENTAS CORRIENTES" perteneciente al señor Demetrio Sagel, comerciante establecido en Las Lajas del Distrito de San Félix.

Providencia poniendo en conocimiento de las partes, la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, que confirma la de este tribunal, que declaró disuelto el vínculo mamonial contraído por Alberto Sanatamartín G., con Inés Aminta Rodríguez.

LA MEZCLA DE ALCOHOL GASOLINA.

(Continuación)

La presente capacidad de las destilerías en los Estados Unidos es suficiente para suministrar alcohol a lo que equivaldría 1 y 1- 20 | 0 del carburante usado anualmente. Aún las plantas existentes tendrían necesidad de ser remodeladas y en muchos casos adicionadas para los requerimientos de la manufactura del alcohol extraído de los granos. Adoptando el sistema de aumento del uso del alcohol reequeriría el provisionarse para el aumento de capacidad de las plantas. El mantener una mezcla al 20 | 0 requeriría capacidad adicional para producir por lo menos 100,000,000 galones por año y uua mezcla al 1,0 | 0 requeriría un promedio de 550,000,000 y una diezcla al 10 0 | 0 requeriría una capacidad adicional para m300,000 000.

(Continuará)

DEPURINA del Dr. FORR. Gran Purificador de la Sangre, y por lo tanto eficaz para combatir el Reumatismo, la Sífilis, las Bubas demás enfermedades que provienen de la sangre viciada. Puede Ud. conseguirla en cualquiera Botica de importancia.

SOBRE LA.......

(Viene de la 2a. pág.)

mentar. No pretendo disminuir el crédito de la prensa capitalina, sino hacer notar q' la honradez profesional exige menos candidez e ingenuidad al apreciar la sinceridad de una información cualquiera, máxime si puede perjudicar a todo un pueblo.

No dudo que tú que pareces comprender lo q'realmente es, o debe ser el amor a la aldea nativa, te tomarás la molestia de defenderla contra propios y extraños.

Sin más, me despido afectuosamente,

M. J. GARCIA.

:·: De la Libreta de Cora :·:

Verdades y Rumores.......

El tres de agosto próximo:

En esta fecha se izará la Bandera de la Raza en todos los países del continente hispanoamericano a iniciativa del Uruguay, culto país que es ejemplo en sus avances educacionales, progresista y llamado a ocupar alto sitial entre las naciones de América. Patrocina la idea de la creación de la Bandera de la Raza la Sociedad Boliviana de Montevideo cuyo presidente es el doctor Miguel A. Páez Formoso, catedrático, periodista y americanista de relieve en el continente.

En cada país de América será izada la mencionada Bandera por la madrina nombrada al efecto. En Panamá le toca tan elevado y prestigioso honor a nuestra Alondra, a la laureada poetisa doña María Olimpia de Obaldía, hija dilecta del Valle de la Luna, cantora feliz y armoniosa cuyos acentos han traspasado los límites istmeños para admirar de manera sorprendente.

Con este motivo las escuelas de David, es decir, la Normal Rural, la República del Brasil, República Francesa, Antonio José de Sucre se preparan para hacerse presentes ese día ante la excelsa chiricana, ya que la distinción recaída en su persona es para la Provincia de Chiriquí. De seguro que ese día todas las amigas de doña María que saben regocijarse con sus triunfos merecidos también enviarán mensajes, lo mismo que todas las instituciones, el Concejo, el Club David, todos los centros que significan cultura. Tampoco dudamos que en los distritos no pasará desapercibido el acto que comentamos y que enorgullece a los chiricanos.

BENDICION DE UNA HERMOSA LAMPARA:

A beneficio de la confección del altar de San José en la Iglesia del mismo nombre tendrá lugar muy pronto la bendición de una bellísima Araña regalada con tal fin al templo. Magnífica es la idea porque el santo Patrono nuestro no tiene un altar que valga la pena a pesar de que él es el protector espiritual de David. Seguiremos informando sobre la iniciativa que todos debemos acoger con todo el entusiasmo debido.

Sociales

Envíe su nota social a la redactora de esta sección, al apartado No. 149 o llame al teléfono No. 50.

VIAJEROS:

Procedente de Puerto Armuelles se encuentra en la ciudad don Martín Franceschi con su gentil esposa y buena amiga nuestra doña Josefa Isabel Alvarado de Franceschi y sus chiquitines Ilma y Ojier. Nos complacemos en saludarlos.

ENFERMOS:

Sufre quebrantos de salud doña Bila de Contreras. Deseamos su restablecimiento rápido.

DE BODAS:

Esta madrugada celebraron nupcias en la Iglesia de la Sagrada Familia la distinguida y virtuosa señorita Josefina Franceschi y el caballeroso amigo Federico Sagel en absoluta intimidad familiar. Las destacadas prendas morales de los contrayentes serán base para que el nuevo hogar sea por la senda de la dicha. Así lo deseamos al felicitarlos efusivamente. Luengos años anhelamos al hogar Sagel Franceschi.

CORA.

Bajan las cosechas.

Nueva York, (Transocean Julio 26.

Según informaciones procedentes de Ottawa, las perspectivas de la cosecha del trigo primaveral del Canadá, a fines de junio, se calculan en 23 por ciento por debajo del rendimiento normal. En el año pasado, fueron solamente de uno por ciento inferiores al promedio.